



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15

**CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2017-2021

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) **NÚMERO:** B 1.2 / PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Observación</p> <p>Los resultados contenidos en este Informe fueron generados de acuerdo a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como a la Legalidad vigente e información proporcionada por el titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario Y Asistencia Alimentaria como de los responsables de la Operación y Control de recursos asignados (FAM) del Programa Equipamiento de Espacios Alimentarios 2017.</p>	<p>1.- Se presenta oficio DIF/DD/OF-0183/2019 de fecha 01 de Marzo de 2019: Se informa la falta de planeación, publicación de las Reglas de Operación</p>	<p>1.-De acuerdo a la documentación presentada como su comprobación y aclaraciones por parte del</p>	<p>1.- SOLVENTADA</p>	<p>N/A</p>

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
DE ESTADOS UNIDOS
SAN LUIS POTOSI

ANEXO 15



CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) NÚMERO: B.1.2 / PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Estatal DIF, así como de los resultados contenidos en cédulas informativas requisitadas por los y las titulares de las Oficinas Regionales como encargados (as) del Programa Equipamiento de Espacios Alimentarios 2017, se determinó que de acuerdo a la muestra tomada para su revisión el Programa en mención No Opero o Funciona en las Comunidades Beneficiadas dentro del ejercicio 2017, en virtud de que los Equipamientos les fueron entregados durante el ejercicio 2018 en su mayoría e incluso los Equipos verificados al mes de noviembre de 2018 se encontraban en condiciones de uso nuevo.</p>	<p>del programa publicadas hasta el mes de junio de 2017, lo que género que el proceso de Adquisiciones como la distribución de los Equipamientos se llevara a cabo hasta finales del mes de diciembre de 2017 e incluso en 2018 directamente en Sistemas Municipales DIF.</p> <p>Otra de las situaciones fue el incumplimiento al Acuerdo de coordinación en virtud de que los H. Ayuntamientos no terminaron de construir y/o rehabilitar el Espacio Alimentario, así como de no contar con la protección necesaria para el resguardo en donde se instalarían los Equipamientos y que por seguridad se depositaron en los Sistemas Municipales DIF, posteriormente conforme se fueron terminando de construir los Espacios Alimentarios los</p>	<p>personal que tuvo a cargo del programa, se concluye que de manera administrativa el Sistema Estatal DIF dio cumplimiento a la aplicación y comprobación de los recursos autorizados dentro del ejercicio al que fueron autorizados los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.</p> <p>En lo que corresponde a la operación y funcionamiento de los Equipamientos en los espacios alimentarios, no se consideró el imprevisto de que los titulares de los H. Ayuntamientos no estimaran los tiempos de</p>		



PODER EJECUTIVO
DE ESTADU DE
SAN LUIS POTOSI

ANEXO 15

CONTRALORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado de San Luis Potosí

DIF
ESTATAL

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) NÚMERO: B.1.2 /PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Lo anterior se deriva de una falta de Planeación y trabajos anticipados al ejercicio en que se plantearía la autorización de recursos para el Programa Equipamiento de Espacios Alimentarios 2017.</p> <p>FUNDAMENTO: Reglas de Operación del Programa Equipamiento de Espacios Alimentarios 2017, así como el contenido de los Convenios de Colaboración, Contratos de Comodato y de la Ley de Coordinación Fiscal para el ejercicio 2017.</p>	<p>Sistemas Municipales DIF hicieron la entrega de los Equipamientos a las comunidades beneficiadas, esto dentro del ejercicio 2018.</p> <p>ACCION CORRECTIVA: La Dirección como la Subdirección a cargo del programa ha iniciado el proceso de verificación y cumplimiento del acuerdo de coordinación Municipal, así como de reinstalar los Espacios Alimentarios que no cumplen con su funcionamiento o bien que la comunidad no quiere trabajar.</p> <p>Con lo anterior se estima regularizar el funcionamiento del programa de manera operativa como documental, documentos que se espera tener a finales del mes de marzo de 2019 (Incluye instalaciones y reinstalaciones).</p>	<p>construcción de los Espacios Alimentarios, así como de los Recursos y procedimientos que deberían realizar para su construcción, por lo que el Sistema Estatal DIF únicamente al no tener alcance sobre las decisiones de los H. ayuntamientos se limitó a hacer la entrega de los equipamientos hasta Sistemas Municipales DIF en condición de que una vez que fueran terminado los Espacios en mención se hiciera entrega de los Equipamientos, sin embargo durante 2018 no fue así, por lo que actualmente los titulares a</p>		

X 5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15

**CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**



AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) **NÚMERO:** B.1.2 / PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
	En lo que corresponde a la planeación efectiva y oportuna , el personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, considera esta situación con la finalidad de implementar un sistema de control interno más efectivo y anticipado al inicio de los programas autorizados de manera de apegarse en tiempo y forma oportuna al contenido y/o compromiso de cada proyecto.	cargo del programa se encuentran trabajando en la regularización del programa con instalaciones y reinstalaciones con las nuevas autoridades municipales, documentos y evidencias que informaran y harán llegar a este Órgano de Control Interno en los tiempos que ellos mismos han establecido en el oficio DIF/DD/OF-0183/2019 del 01 de Marzo de 2019.	Anexan soporte de procedimientos en proceso para instalación y reinstalación de equipos.	

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15



DIF
ESTATAL

CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) NÚMERO: B 1.2 / PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACION PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>2.- De acuerdo a los resultados obtenidos durante la visita de verificación y levantamiento de inventarios realizada por el personal del Órgano Interno de Control, así como por el tiempo transcurrido y ausencia de acciones correctivas y preventivas en el caso del Programa en mención, se determina que la información presentada como las actividades de Vigilancia, Seguimiento y Supervisión sobre la funcionalidad de los Equipamientos de Espacios Alimentarios 2017 por parte del personal encargado del Programa del DIF Estatal No del todo es efectiva y confiable.</p>	<p>2.- Se presenta oficio DIF/DD/OF-0183/2019 de fecha 01 de Marzo de 2019: Se hace del conocimiento que la persona que se encargaba de llevar el seguimiento de los compromisos establecidos en las cartas compromiso para rehabilitar y/o construir los Espacios Alimentarios no realizo su trabajo adecuadamente, por lo que ya no labora para la Institución, además la Subdirección de Desarrollo Familiar y Comunitario a cargo del programa auditado está realizando modificaciones en su estructura Orgánica mismas que se reflejaran en el Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria como responsable del programa</p>	<p>2.- En este apartado se tomó la decisión de sancionar a la persona responsable del seguimiento de la operación del programa, ya que al no realizar de manera correcta su función no se tuvo posibilidad de prevenir las situaciones que se presentaron en el funcionamiento operativo del programa, esto fuera de que los titulares de los H. Ayuntamiento no cumplieron con los acuerdos establecidos en el Convenio de Coordinación.</p>	<p>2.- SOLVENTADA</p>	<p>N/A</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

DIF
ESTATAL

CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) NÚMERO: B.1.2./PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Lo anterior en atención de que existe documentación al respecto por parte de personal adscrito a la Dir. de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria, así como de las Oficinas Regionales, mismas que generan un gasto importante de recursos para la actividad en mención e incluso existe dentro de la Dirección Operativa una <u>persona directamente encargada del control y seguimiento del Programa Espacios Alimentarios.</u></p> <p>FUNDAMENTO: Reglas de Operación del Programa Equipamiento de Espacios Alimentarios 2017, así como Convenios de Coordinación y Contratos de Comodato.</p>	<p>ACCION CORRECTIVA: Se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección y Subdirección a cargo del programa en la que se invitó a cumplir de manera efectiva, oportuna y verídica sobre el resultado de sus funciones.</p> <p>Lo anterior de acuerdo al Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí vigente, a los procedimientos, instrucciones de trabajo, así como dar cumplimiento a las obligaciones y sanciones contenidas en la ley de responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>De igual manera han emprendido la implementación de Controles Internos los cuales notificaran a este Organismo Interno de Control una vez concluidos.</p> <p>Anexan copia de minuta y lista de asistencia de la reunión para aclaración de la observación.</p>		

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15



DIF
ESTATAL

CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) NÚMERO: B.1.2/PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACION PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>3.- OTROS DOCUMENTOS NO PRESENTADOS PARA REVISIÓN: Mediante oficio número CGE/OIC-DIF/148/2018 de fecha 22 de junio de 2018 se solicitó la documentación a revisar en la que fue requerido en el punto 11 el Informe final de los resultados del programa Equipamiento de Espacios Alimentarios 2017 en los que se considere el cumplimiento de objetivos, metas, índices de desempeño, así como impacto social, etc...), documento que no fue proporcionado por parte de la Dirección Auditada para su análisis y confronta con resultados en campo.</p>	<p>3.- En atención a esta observación el área auditada adjunta copia del informe final y copia del informe correspondiente al cuarto trimestre del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</p>	<p>3.-Los informes presentados corresponden a la aplicación y manejo financiero dentro del ejercicio al que fueron autorizados en el que el Sistema Estatal DIF dio cumplimiento de manera Administrativa.</p> <p>Lo anterior en atención de que la Operación del programa no se llevó a cabo en su totalidad por parte del Sistema Estatal DIF, por motivos que no estuvieron dentro de su alcance legal en el que los H. Ayuntamientos no cumplieron en tiempo y forma con la</p>	<p>3.- SOLVENTADA</p>	<p>N/A</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2017-2021

DIF
ESTATAL

**CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) **NÚMERO:** B.1.2 /PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>FUNDAMENTO: Reglas de Operación del Programa Equipamiento de Espacios Alimentarios 2017 y Contenido de las cláusulas del Convenio de Colaboración entre el Sistema Estatal DIF y los H. Ayuntamientos.</p>		<p>rehabilitación y construcción de los Espacios Alimentarios dentro del ejercicio 2017 e incluso 2018 y que en la actualidad los nuevos encargados del programa encienden implementando medidas de control interno para su regularización y que concluida la regularización de la operación de las instalaciones y de reinstalaciones de Equipamientos el área operativa elaborara el informe final operativo que incluya los alcances, objetivos y metas</p>		



ANEXO 15



CONTRALORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) NÚMERO: B.1.2 /PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
		<p>programadas y alcanzadas, resultados que hará del conocimiento a este Órgano Interno de Control (OIC) para su conocimiento y verificación.</p>		

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15



**CONTRALORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) **NÚMERO:** B.1.2 /PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>4.- Durante la visita realizada por el Órgano Interno de Control (Noviembre de 2018) se observó que los Convenios de Colaboración como los Contratos de Comodato vencieron en el mes de septiembre de 2018 con motivo del término de la Administración Municipal 2015-2018, por lo que las nuevas autoridades Municipales desconocen el funcionamiento y compromisos relacionados con los Equipamientos de Espacios Alimentarios 2017.</p>	<p>4.- Se presenta oficio DIF/DD/OF-0183/2019 de fecha 01 de Marzo de 2019: Se informa que derivado de los cambios de titular del área a cargo del programa auditado, presentados en los meses de noviembre de 2018 y enero de 2019se están retomando la atención a las observaciones generadas en la Auditoría de Equipamiento de Espacios Alimentarios 2017, por lo que como y una acción correctiva a este caso, el personal a cargo del programa revisado actualmente está llevando a cabo la verificación y estatus de cada uno de los Equipamientos, con la finalidad de determinar si es factible que continúen en el lugar en donde se tienen instalados o bien considerar una reinstalación.</p>	<p>4.- La opinión en este apartado es igual al anterior, ya que derivado de no tener el alcance legal hacia el interior de los municipios la operación y funcionamiento del programa se vio afectada, sin embargo esta situación actualmente se está atendiendo con el objetivo de que los Equipamientos en Espacios Alimentarios realmente se encuentren funcionando de manera operativa.</p> <p>Resultado que el área operativa hará del</p>	<p>4.- SOLVENTADA</p>	<p>N/A</p>
<p>Lo anterior genera el RIESGO de que los Equipamientos otorgados puedan ser sustraídos del lugar en donde se encuentran resguardados sin responsabilidad para las.</p>				

ANEXO 15

**CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) **NÚMERO:** B.1.2 /PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>autoridades actuales.</p> <p>Lo anterior confirma la ausencia de Planeación y trabajos anticipados y/o previos a los eventos y/o sucesos futuros.</p>	<p>Lo anterior generaría la actualización de los Convenios de Coordinación y Contratos de Comodato, los cuales serán elaborados con la vigencia de la actual administración municipal (2018-2021) a finales del mes de abril de 2019.</p> <p>Una vez concluida esta actividad, se notificara al Órgano Interno de Control para el seguimiento correspondiente.</p>	<p>conocimiento a este Órgano de Interno de Control, una vez concluida la elaboración y actualización de los Convenios y Contratos de comodato en mención.</p> <p>Con relación a la aplicación de los recursos, el Sistema Estatal DIF dio cumplimiento de manera administrativa, así como de haber presentado la comprobación de los recursos en los tiempos establecidos para los recursos del FAM 2017</p>		





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15



CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) NÚMERO: B.1.2/PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>5.- Se presenta la observación sobre la asistencia de personal adscrito a la Dirección de Desarrollo comunitario y Asistencia Alimentaria que se presenta de manera directa en algunos Sistemas Municipales DIF a realizar la entrega recepción de algunos Equipamientos, y requisitar las actas de entrega correspondientes.</p>	<p>5.- Se presenta oficio DIF/DD/OF.- 0183/2019 de fecha 01 de Marzo de 2019: Se informa que si se dio aviso de forma oficial al titular de las Subdirección de Coordinaciones Regionales y a los titulares de las Coordinaciones Regionales acerca de la entrega de 80 Equipamientos del Programa Espacios Alimentarios del ejercicio 2017.</p>	<p>5.- Mediante el escrito en mención el área auditada aclara y comprueba el aviso de la entrega de los Equipamientos y que con la intención de distribuir los Equipos de Espacios Alimentarios dentro del ejercicio, se dio la instrucción verbal al personal de la Subdirección que se encontró a cargo del programa de asistir a su entrega.</p>	<p>5.- SOLVENTADA.</p>	<p>N/A</p>
<p>Lo anterior, sin incluir a los (as) titulares y/o personal de las Oficinas Regionales de cada zona del Estado, por lo que mencionaron no tener conocimiento total del desarrollo y compromisos del avance y/o desarrollo del programa (s) que hace llegar el Sistema Estatal DIF a sus</p>	<p>Asistencia Alimentaria como el Subdirector de Desarrollo Familiar y Comunitario que se encontraban en funciones, giraron instrucciones de forma verbal a personal de la Subdirección de Desarrollo</p>	<p>Al hacerlo de manera verbal deja en estado de indefensión al personal que se encuentra haciendo esa</p>		

CONTRALORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) NÚMERO: B.1.2 /PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Beneficiarios: Lo antes expuesto se confirma mediante la firma de actas de entrega recepción de los Equipamientos de Espacios Alimentarios en las que solo aparece el nombre y firma de la persona que asistió por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.</p>	<p>Familiar y Comunitario para realizar la entrega en los DIF Municipales u Oficinas Regionales conforme a acuerdos establecidos con las Oficinas Regionales de los Equipamientos que no acudieron a la entrega programada. Se anexa evidencia fotográfica que muestra el Acompañamiento del personal de oficinas Regionales en la entrega de los Equipamientos y Escrito numero DIF/DD-SDFC/MEM-115/2017 de fecha noviembre 17 de 2017.</p>	<p>función , ya que no existe documentación que ampare su presencia en campo e incluso si se llegara a presentar algún percance o accidente en el camino o desarrollo de la comisión. Sin embargo mediante acción correctiva se considera hacer todas las acciones debidamente formalizadas y de acuerdo a la normatividad vigente.</p>		
	<p>ACCION CORRECTIVA Como acción correctiva a esta situación las funciones de Seguimiento, Supervisión y Operación del programa en los que se tenga que instalar o</p>			





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15



DIF
ESTATAL

**CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) **NÚMERO:** B.1.2 /PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE FEBRERO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
	proporcionar y solicitar información sobre los proyectos en campo, será en lo sucesivo de manera formal a través de las oficinas regionales de cada uno y de acuerdo al contenido del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí de fecha 17 de Mayo de 2018.			

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO 15



DIF
ESTATAL

**CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) **NÚMERO:** B.1.2/PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>EXPEDIENTE UNITARIO: 6.- Este apartado es reincidente con resultados de revisiones anteriores, en atención de que al requerir información relacionada con el Programa a revisar, se observó que no se encontraba integrado al 100 % el Expediente Unitario dentro de la Dirección auditada, ya que hubo la necesidad de que el titular de la Dirección auditada solicitara la documentación complementaria a las Direcciones que llevaron a cabo el proceso Administrativo de Adquisiciones como las actas que elaboro la Dirección de asuntos Jurídicos, ya que el personal adscrito a cada Dirección resguarda en sus</p>	<p>6.- Se presenta oficio DIF/DD/OF-0183/2019 de fecha 01 de Marzo de 2019: Se informa que se platicara con La Directora General del DIF Estatal con el fin de que pueda girar las instrucciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos como a la Dirección Administrativa para que proporcione copia simple de los tramites o procesos que desarrollan conforme a sus atribuciones, pero que es parte del expediente técnico de las áreas operativas del DIF Estatal.</p>	<p>6.- El titular de la Dirección a cargo del Programa emitió el oficio DIF/DD/OF-0180/2019 de fecha 28 de Febrero de 2019, en el que informa y solicita a la Directora General del DIF Estatal su intervención para que la Dirección de Asuntos Jurídicos como a la Dirección Administrativa le proporcionen una copia simple del o los procesos y documentos que elaboraron y de esta manera cumplir con la disposición Legal de contar en lo sucesivo</p>	<p>6.- SOLVENTADA</p>	<p>N/A</p>

[Handwritten signature]

ANEXO 15

**CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) **NÚMERO:** B.1.2./PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACION PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>áreas el proceso que realizó, sin proporcionar copia a la Dirección encargada del Programa.</p> <p>FUNDAMENTO: La ausencia de la presentación de evidencia documental que ampara el proceso Administrativo, Jurídico como Operativo del Programa Equipamiento de Espacios Alimentarios autorizados para el ejercicio 2017, así como otros documentos relacionado con el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, se fundamenta en el artículo 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p>	<p>Se anexa copia del oficio DIF/DD/OF.-0180/2019 de fecha 28 de Febrero de 2019</p>	<p>Con un expediente técnico completo.</p> <p>Se anexa oficio DIF/DD/OF.-0180/2019 de fecha 28 de Febrero de 2019.</p>		



**CONTROLORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**

AUDITORÍA: DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2017 (RAMO 33 FAM) **NÚMERO:** B.1.2./PAT 2018
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA / SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

25 DE MARZO DE 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
del Estado de San Luis Potosí.				
<p>RECOMENDACIÓN: En atención a la documentación y soportes documentales que aclaran y justifican las observaciones determinadas en la auditoría en mención, este Órgano Interno de Control recomienda a la Dirección auditada considerar de manera específica una adecuada planeación y documentos anticipados que deban ser elaborados, con el fin de que una vez que se tenga o notifique la suficiencia presupuestaria, se inicien de manera oportuna las publicaciones legales y procedimientos administrativos como operativos (Hasta nivel del beneficiario final), y que una vez concluida la aplicación de los recursos autorizados en el ejercicio, así como la conclusión del programa de forma operativa, se considere la elaboración oportuna del informe final de resultados que incluya los Indicadores de Desempeño financieros como operativos (Resultados en campo) generados en el programa.</p>				

ELABORÓ



C. VICTOR MIRANDA GALARZA
JEFE DE DEPARTAMENTO
ADSCRITO AL OIC-DIF ESTATAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ



C. GASTÓN MARTÍNEZ DE LEÓN
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
DEL DIF ESTATAL